



NOBOA, PEÑA & TORRES
ABOGADOS ECUADOR

FLASH LEGAL # 001112

“SALARIO BÁSICO UNIFICADO 2025”

Estimados Clientes y Amigos:

Nos permitimos informar que mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2024-300, el Ministerio de Trabajo ha fijado el salario básico unificado (SBU) en USD \$ 470.00, el mismo que entrará en vigor a partir del 01 de enero de 2025.

Dicho incremento representa un alza equivalente al 2.174% con relación al salario básico unificado en vigencia durante el año 2024. Este mismo incremento será utilizado para el cálculo de los salarios mínimos sectoriales.

Esperamos que esta información, que no comporta opinión por ser de carácter general, sea de su utilidad. En caso de tener alguna inquietud de carácter particular, estaremos gustosos de atenderla.

NOBOA, PEÑA & TORRES ABOGADOS

www.legalecuador.com

Para dejar de recibir este tipo de información enviar correo a: desuscribirme@legalecuador.com

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono: (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199

Guayaquil: Junin 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, 8vo piso.
PBX: (593-4) 2 300-814



@legalecuador



www.linkedin.com/company/legalecuador

